



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

026/89

Salta, 7 de marzo de 1989.
 Expediente Nº 12.019/89

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora del Departamento de Nutrición y Alimentación solicita la cobertura de un cargo docente interino mediante "llamado a inscripción de interesados" ; y,

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la partida presupuestaria respectiva para atender el gasto que demande la designación;

Que dicho llamado se encuadra en la Resoluciones Internas Nº / 189/87 y su modificatoria Nº 198/87;

Que asimismo es necesario fijar el período y horario de inscripción de interesados y designar los miembros del tribunal evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir mediante Evaluación de antecedentes y Pruebas de Oposición el cargo interino que se detalla a continuación:

CARGO	ASIGNATURA	DEDICACION	CARRERA
1 (un) Jefe de trabajos Prácticos	PRACTICA CLINICA	Semiexclusiva	Nutric.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que los plazos a que se ajustará el presente llamado son los siguientes:

- Período de inscripción de interesados: 16,17,20,21 y 22 de marzo de 1989.
- Período de publicación de inscriptos y Tribunales Evaluadores: 24,25 y 26 de marzo de 1989.
- Período que abarcará la designación: Abril de 1989 al 31 de marzo de 1990.



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

026/89

RESOLUCION ITERNA C.S. Nº

Salta, 7 de marzo de 1989.
 Expediente Nº 12.019/89

ARTICULO 3º.- Los interesados deberán solicitar su inscripción por nota, adjuntando Curriculum Vitae y documentación probatoria debidamente certificada en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, desde el 16 al 22 de marzo del año en curso en el horario de 13,30 a 17,30 hs.

ARTICULO 4º.- Designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación de antecedentes y oposición de los postulantes, estableciendo el orden de mérito correspondiente. Los mismos se integrarán en la fecha y horario que se detalla a continuación:

ASIGNATURA	HORA	TRIBUNAL EVALUADOR
Fecha: 27/03/89		
PRACTICA CLINICA	15,00	- Lic. Angela Irene GUZMAN - Nut. Patricia MORENO - Nut. Lucrecia SALAS - Lic. Mery MAYORGA

ARTICULO 5º.- Concluida la evaluación de los antecedentes, el Tribunal realizará el sorteo de tema para la oposición. La Clase Oral Pública y/o Entrevista tendrá lugar cuarenta y ocho (48) horas posteriores al sorteo de temas.

ARTICULO 6º.- Hágase saber y remítase copia: a Señor Rector, Secretaría Académica Oficina de Prensa y Difusión y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

SMA
 Ocho

MARCELO D. PEYRET
 SECRETARIO



ALDO JOSE MARIA ARMESTO
 REGANO.